



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2025-130

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en nota DFCJS-126-2024, de 04.12.2024, en relación a la necesidad de proceder a la designación de Director(a) del Programa en Derecho y Energía; la designación efectuada por el Sr. Rector de la Universidad de Concepción informada a través de Ord. S/G N°176/2024 de 06.12.2024, a favor del Dr. José Luis Diez Schwerter; la declaración efectuada por el Sr. Diez Schwerter respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo establecido en el artículo 6° del Decreto U. de C. N°2021-054 de 22.04.2021, Decreto U. de C. N°2021-082 de 01.06.2021 y N°2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Renuévase la designación como Director del Programa en Derecho y Energía, dependiente de Rectoría, del **Sr. JOSÉ LUIS DIEZ SCHWERTER**.
2. La designación indicada se extenderá por el lapso de tres (3) años, a contar del 1 de junio de 2024.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese electrónicamente: al interesado; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 13 de octubre de 2025.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP

